PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES DEL CONTRATO PARA EL *"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS"* CON DESTINO A LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

I OBJETO

El arrendamiento de OCHO VEHÍCULOS nuevos en perfectas condiciones técnicas y administrativas, para su circulación durante la vigencia del contrato, de acuerdo con las características de los automóviles que a continuación se señalan.

II CONDICIONES DEL ARRENDAMIENTO

El arrendamiento comprenderá los siguientes conceptos:

1) El uso de los automóviles matriculados a nombre del arrendador como servicio destinado a particulares, debiendo estar, en todo momento, en perfecto estado tanto funcional o técnico como administrativo, de modo que permita su normal y legal circulación.

2) El mantenimiento integral de los automóviles objeto del arrendamiento en los talleres que designe el arrendador entre los concesionarios de la marca del automóvil adjudicado incluirá:

 - Todas las revisiones periódicas que establezca la marca en el libro de mantenimiento del automóvil, tanto repuestos y líquidos como mano de obra, con independencia de que se encuentre o no en periodo de garantía del fabricante.
 - Las reparaciones de todas las averías que se produzcan por el desgaste debido al uso normal de cada automóvil, tanto mano de obra como piezas.

- La sustitución de neumáticos de acuerdo con las normas marcadas por la Dirección General de Tráfico y, en todo caso, cada 40.000 kms.

- Sustitución por un automóvil de características similares para el caso de que la revisión o la reparación obligue a la inmovilización del automóvil por plazo superior a 24 horas.
 Quedan excluidos, y por tanto son a cargo del arrendatario, únicamente los lavados y el combustible para el funcionamiento del automóvil.

3) El seguro a todo riesgo sin franquicia del automóvil arrendado con al menos las siguientes coberturas:

- Responsabilidad civil obligatoria.

- Responsabilidad civil voluntaria ilimitada.

- Daños propios sufridos por el automóvil y todos sus accesorios incluidos en el contrato.

- Daños por colisión.

- Ocupantes, defensa y reclamación de daños.

- Rotura de lunas.

4) Asistencia en carretera 24 horas con cobertura nacional.

5) El arrendatario podrá instalar en los vehículos el equipamiento electrónico de seguridad que estime oportuno previa comunicación al contratista.

6) Sustitución por un automóvil de características similares para el caso de que por siniestro quede inmovilizado por plazo superior a 24 horas. La sustitución se realizará en el plazo de 6 horas a contar desde el momento en que se comunique al contratista la incidencia.

 En caso de siniestro total, incluido el robo, se entenderá resuelto el contrato, conforme con lo dispuesto en la cláusula 34 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7) En cuanto a las sanciones que se le pueda imponer al automóvil se estará a lo siguiente:

 - Las sanciones que se deriven del estado del automóvil, de su documentación administrativa y de la falta de revisiones que impone la legislación vigente serán por cuenta del arrendador o adjudicatario.

 - Las sanciones restantes que se deriven de la conducción del automóvil serán por cuenta del arrendatario, la Cámara de Cuentas o del conductor, según cada caso.

8) Entrega y actualización de la documentación necesaria para la circulación legal del vehículo. La documentación deberá figurar en cada vehículo en el momento de la entrega y las actualizaciones se entregarán en la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. A los originales se acompañará, además, una fotocopia compulsada de la Dirección General de Tráfico para cada automóvil.

9) En cuanto a las obligaciones del arrendatario, la Cámara de Cuentas, asume las siguientes obligaciones:

 - Solicitar, cuando corresponda con el libro de mantenimiento del automóvil y con antelación suficiente, las revisiones del mismo.

- Comunicar cualquier avería incipiente con independencia de que afecte a la seguridad del mismo.

- Desplazar el automóvil al taller designado por el adjudicatario para las revisiones o reparaciones, siempre que el vehículo lo permita.

- Facilitar la vigilancia de las revisiones o reparaciones por cuenta del adjudicatario a los fines que estime oportuno.

- Comunicar anualmente al arrendador los kilómetros realizados a los efectos de regularizar el pago del arrendamiento. Caso de avería del cuentakilómetros se calculará el recorrido diario igual a la media de los últimos treinta días.

- Presentarse cuando sean requeridos en cualquier procedimiento consecuencia de accidente, bien en calidad de denunciante, demandante, denunciado, demandado, o testigo, según proceda.

- Hacer un uso adecuado del vehículo.

III CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS

NÚMERO VEHÍCULOS	CLASE	KILÓMETROS AÑO	IMPORTE MÁXIMO OFERTA MES/VEHÍCULO	COLOR
1	BERLINA 4P Cambio automático 170CV	20.000	774 + IVA correspondiente	Metalizado
6	BERLINA 4P 170CV	20.000	680 + IVA correspondiente	Metalizado
1	BERLINA 4P 140 CV	20.000	532 + IVA correspondiente	Metalizado

1) BERLINA 4P – 170 CV cambio automático

Características estimadas

Motor

. Tipo de motor: Diesel 4 Cilindros
. Cilindrada: 2.0 / 1.968 - máxima
. Potencia CV/rpm: 170 / 4.200 - máxima
. Caja de cambios: 6 velocidades - automática

Medidas exteriores

. Longitud: Entre 4.700 y 4.800 mm.
. Anchura: Entre 1.800 y 1.900 mm.
. Altura: Entre 1.450 y 1.500 mm.
. Diámetro giro: Entre 11 y 11,5 mm.

Frenos: De disco delanteros y traseros. Delanteros ventilados

Tracción: 4 x 4

Equipamiento seguridad

. Airbags delanteros y laterales
. Airbags de cabeza delanteros y traseros
. Detector de fatiga del conductor
. Encendido automático de luces de emergencia
. Reposacabezas delanteros con sistema de seguridad regulables en altura
. Reposacabezas traseros
. Indicador presión neumáticos
. ABS, control de tracción, bloqueo de diferencial electrónico y regulador del momento de fricción del motor
. Indicador de presión inflado de las ruedas

Equipamiento mínimo

. Sistema de ahorro energético tipo start-stop
. Llantas de aleación de 17"
. Rueda de repuesto con llanta de aleación
. Reposacabezas central trasero
. Climatizador independiente
. Activación automática de luces de marcha
. Limpiaparabrisas delantero con sensor de lluvia
. Elevalunas eléctrico

. Cierre centralizado con mando a distancia
. Faros bi-xenon
. Enchufe de corriente 12 v en asientos traseros
. Neumáticos autosellantes con protección antipinchazos
. Tornillos antirobo con protección adicional
. Retrovisores exteriores con regulación eléctrica

2) BERLINA 4P – 170 CV

Características estimadas.-

Motor

. Tipo de motor:	Diesel 4 Cilindros
. Cilindrada:	2.0 / 1.968 - máxima
. Potencia CV/rpm:	170 / 4.200 - máxima
. Caja de cambios:	6 velocidades - automática

Medidas exteriores

. Longitud:	Entre 4.700 y 4.800 mm.
. Anchura:	Entre 1.800 y 1.500 mm.
. Altura:	Entre 1.450 y 1.500 mm.
. Diámetro giro:	Entre 11 y 11,5 mm.

Frenos: De disco delanteros y traseros. Delanteros ventilados

Tracción: Delantera

Equipamiento seguridad

. Airbags delanteros y laterales
. Airbags de cabeza delanteros y traseros
. Detector de fatiga del conductor
. Encendido automático de luces de emergencia
. Reposacabezas delanteros con sistema de seguridad regulables en altura
. Reposacabezas traseros
. Indicador presión neumáticos
. ABS, control de tracción, bloqueo de diferencial electrónico y regulador del movimiento de fricción del motor
. Indicador de presión inflado de las ruedas

Equipamiento mínimo

. Sistema de ahorro energético tipo start-stop
. Llantas de aleación de 17"
. Rueda de repuesto con llanta de aleación
. Reposacabezas central trasero
. Climatizador independiente
. Activación automática de luces de marcha
. Limpiaparabrisas delantero con sensor de lluvia
. Elevalunas eléctrico
. Cierre centralizado con mando a distancia
. Faros bi-xenon
. Enchufe de corriente 12 v en asientos traseros
. Neumáticos autosellantes con protección antipinchazos
. Tornillos antirrobo con protección adicional
. Retrovisores exteriores con regulación eléctrica

3) BERLINA 4P - 140 CV

Características estimadas.-

Motor:

. Tipo de motor:	diesel 4 cilindros
. Cilindrada:	2.0 / 1.968 – máxima
. Potencia CV/rpm:	140 / 4.200 – máxima
. Caja de cambios:	manual de 6 velocidades

Medidas exteriores:

. Longitud:	entre 4.600 y 4.700 mm
. Anchura:	entre 1.700 y 1.800 mm
. Altura:	entre 1.450 y 1.500 mm
. Diámetro giro:	entre 11 y 11,5

Frenos: de disco delantero y traseros

Tracción: Delantera

Equipamiento de seguridad:

. Airbags delanteros y laterales
. Encendido automático de luces de emergencia
. Reposacabezas delanteros con sistema de seguridad regulables en altura
. Reposacabezas traseros

. ABS
. Faros antiniebla con luz de de conducción en curva estática.
. Airbags de cabeza con sistema de cortina para las plazas delanteras y traseras
. Cinturones de seguridad automáticos de tres puntos
. Programa electrónico del diferencial EDS
. ASR (control de tracción)
. MSR (bloqueo de diferencial electrónico)
. Sensor automático de luces y lluvia
. Difusores de aire traseros
. Enchufe multimedia en consola central
. Equipamiento mínimo:
. Llantas de aleación
. Rueda de repuesto con llanta de aleación
. Reposacabezas central trasero
. Aire acondicionado
. Sistema Bluetooth
. Elevalunas eléctrico delanteros y traseros
. Cierre centralizado con mando a distancia
. Faros antiniebla